

# La natalidad del Valle de Güímar

Por Tomás CRUZ GARCÍA  
Cronista de la ciudad de Güímar

El rápido crecimiento que por nacimientos se viene observando en nuestra población insular, sobre todo en los últimos treinta años, se atribuye, por lo general, a las ayudas económico-fiscales que legalmente se han establecido y se vienen concediendo normalmente a las familias numerosas. Así lo aseguran reiteradamente muchos tratadistas, aunque añadiendo, para completar su criterio, que ese notable desarrollo humano débese también a la reducción que ha experimentado la mortalidad infantil, a consecuencia del empleo de eficientes drogas modernas. Aunque todo ello es cierto y puede advertirse a simple vista, no habíamos tenido ocasión de comprobarlo numéricamente por carecer de los elementos estadísticos necesarios.

Ahora que disponemos de esos antecedentes indispensables, aunque no tan exactos y completos como quisiéramos, parece oportuno analizar el índice prolífico de los antiguos matrimonios insulares, para precisar si éste ha sido siempre elevado o su actual relieve se ha producido después del otorgamiento de las ayudas o auxilios oficiales a que anteriormente se hizo especial mención.

Como puede comprenderse, se trata de dos fenómenos coincidentes, aunque totalmente diferenciados: el incremento de la natalidad, por una parte, y la conservación de la prole, por la otra.

En países de escasa proligación, ya sea natural o voluntaria la

limitación, aunque la medicina moderna contribuya poderosamente a salvar a la mayoría de los nacidos, el crecimiento humano tendrá que ser poco elevado, como ha venido sucediendo en algunas naciones de la Europa occidental, en las que los matrimonios se conforman con procrear uno o dos hijos a lo sumo. Por el contrario, en los países excesivamente reproductores, como le sucede a Canarias, aunque no perviva sino un pequeño número de los hijos habidos, el auge de la población se acusa notablemente, como hemos tenido la oportunidad de comprobar a través de sus estadísticas, aunque con los consiguientes márgenes de error. Defecto, por otra parte, casi imposible de subsanar o corregir, porque, o bien se trata de matrimonios celebrados fuera de las Islas y que cuando inmigraron a ellas ya habían tenido algunos hijos anotados en registros extraños, o bien de matrimonios efectuados en el Archipiélago que al marchar a otros países continuaron la procreación en ellos, lo que dificulta, en uno y otro caso, la determinación del número real de los vástagos que tuvieron.

Ante la casi imposibilidad material de extender este estudio a todas las islas del Archipiélago, e incluso a una sola de ellas, porque para ello sería necesario visitar todas sus parroquias, en lo que habría de tardarse muchísimo tiempo, hemos preferido limitarlo, por ahora, únicamente al Valle de Güímar y a sus caseríos anexos, o sea al territorio que integra sus tres municipios actuales: Güímar, Arafo y Candelaria. Ni que decir tiene que, no obstante lo restringido de la demarcación, el presente trabajo nos ha ocupado bastante horas y ha puesto a dura prueba toda nuestra paciencia.

Conviene, antes de entrar en materia, consignar, a guisa de introducción, algunos indispensables antecedentes: por Valle de Güímar deberá entenderse el espacio comprendido entre los Barrancos Hondo y Herques y entre el mar y el filo de la Cumbre, o sea los límites que enmarcan los tres municipios nombrados; el historiador tinerfeño Núñez de la Peña nos refiere, en su obra intitulada *Conquista y antigüedades de las islas de Gran Canaria*, impresa en Madrid en 1676, que desde el 26 de febrero hasta el 8 de marzo de 1561 se hizo una lista o censo de vecinos, de la isla de Tenerife, apareciendo la comarca de Güímar con cuarenta y

seis vecinos, que representaban doscientos cuarenta y nueve personas; y, por último, que la población que se asentó en dicho Valle, una vez terminada la conquista de la Isla, era en su mayoría de origen galaico, portugués y guanche, familias que siempre han sido consideradas como muy prolíficas.

Hechas las precedentes observaciones, pasamos a examinar el tema principal que ha dado motivo al presente trabajo.

Desde el año 1600 hasta el año 1850, o sea durante dos siglos y medio, para no extender excesivamente el análisis que vamos a emprender, han residido en el Valle de Güímar —jurisdicción de los actuales municipios de Güímar, Arafo y Candelaria— unos 5.287 matrimonios, de los que 2.794, aproximadamente el 52,85%, tuvieron cuatro o más hijos; los restantes 2.493 matrimonios, aproximadamente el 47,15%, tuvieron menos de cuatro o ninguno.

Refiriéndonos únicamente a los 2.794 matrimonios fecundos, ya que por su elevado número de hijos debieron ser los que más han contribuido al incremento de la población del Valle, consignamos los detalles siguientes:

570	matrimonios que por tener 4 hijos procrearon en total	2.280
528	id. id. 5 id. id.	2.640
508	id. id. 6 id. id.	3.048
431	id. id. 7 id. id.	3.017
312	id. id. 8 id. id.	2.496
203	id. id. 9 id. id.	1.827
134	id. id. 10 id. id.	1.340
59	id. id. 11 id. id.	649
31	id. id. 12 id. id.	372
6	id. id. 13 id. id.	78
7	id. id. 14 id. id.	98
4	id. id. 15 id. id.	60
1	id. id. 17 id. id.	17
<u>2.794</u>	matrimonios que en total tuvieron hijos, lo que supone un promedio de más de 6 hijos por matrimonio.	<u>17.922</u>

Si indagamos cuánto se refiere a partos múltiples, comprobamos que también existieron bastantes partos dobles y hasta algunos triples.

Con un solo parto doble encontramos 111 matrimonios, que responden al siguiente detalle:

En matrimonios de 4 hijos	7
id. 5	id. 16
id. 6	id. 18
id. 7	id. 16
id. 8	id. 19
id. 9	id. 12
id. 10	id. 9
id. 11	id. 10
id. 12	id. 2
id. 15	id. 2

En total 111 partos dobles

Solamente hallamos un matrimonio que tuvo dos partos dobles, incluido entre los que tuvieron siete hijos. Este matrimonio lo constituían Ignacio Afonso, natural de La Matanza, y María de los Santos. El primer parto doble se produjo en 1746, llamándose los gemelos Manuel y Josefa; y el segundo en 1760, llamándose la pareja Catalina y Sebastiana, respectivamente.

En cambio registramos dos partos triples durante los doscientos cincuenta años que hemos examinado. Uno fue del matrimonio de Candelaria constituido por don Juan de Baute y doña María Rodríguez de Barrios y Mesa, padres de doce hijos, que tuvo lugar en 1774, llamándose los niños María, Bernabé y María del Rosario. Sólo hemos podido averiguar que esta última contrajo matrimonio en Candelaria, el año 1801, con su tío segundo don José Rodríguez de Barrios y Albertos de Mesa, con quien tuvo tres hijos.

El otro parto triple lo produjo en Güimar el matrimonio constituido por don Domingo Elías González y Díaz de Castro y doña Bárbara Hernández de Oliva y Torres, padres de trece hijos. Los trillizos nacieron en 1792 y se llamaron Francisco, Domingo y José.

Este último fue durante muchos años cura párroco de Candelaria; los otros dos fallecieron de corta edad. En lo que afecta al matrimonio de don Domingo y doña Bárbara, es curioso observar que ambos fueron hijos únicos. Ahora bien, los abuelos paternos y maternos del primero tuvieron respectivamente seis y diez hijos; y los abuelos paternos y maternos de Doña Bárbara, nueve y once hijos. Ello parece justificar cumplidamente su extraordinaria profligación.

El matrimonio que tuvo más hijos en el valle de Güímar fue el que en Güímar constituyeron el año 1746 los cónyuges el capitán de las Milicias Canarias don José Delgado-Trinidad y Díaz, de justificada ascendencia guanche, y doña Antonia Hernández de la Rosa y Ramos, que alcanzaron diez y siete y todos en partos individuales, de los que casaron lo siete siguientes: doña Anastasia, con don Francisco Suárez de Miranda; el capitán de Milicias don José, con doña María de Lugo y Melo; el sub-teniente de Milicias don Cristóbal, con doña Micaela Josefa de Miranda; doña Rita, con el capitán de Milicias don Juan Antonio de Torres Morales, natural de Arico; doña Catalina, con don Juan Moriarti Díaz, natural de La Palma; don Luis, con doña Ana Bello; y el capitán de Milicias don Francisco, con su sobrina carnal doña María Antonia Delgado-Trinidad y Lugo.

De los matrimonios del Valle que tuvieron más hijos casados, indicaremos el que más hubo de cada uno de los tres núcleos principales de población del mismo:

a) *Arafo*.—Don Lucas Martín Fariña Batista y doña Francisca de Baute González, casados en Candelaria en 1671, por no existir entonces la parroquia de Arafo, que tuvo en total diez hijos y de los que contrajeron matrimonio los nueve siguientes: doña María de Torres, con don Juan Rodríguez Bencomo Coello; don Francisco de Baute Fariña, con doña Juana Leonor Martín Pérez; doña Juana González de Baute, con don Nicolás Rodríguez Montano; don José Alonso Martín Fariña, con doña María González; don Juan de Baute Fariña, con doña María Hernández Marrero Núñez; doña Francisca Fariña de Baute, que lo hizo dos veces: la primera, con don Bernardo Batista, y, la segunda, con don Lázaro Vizcaíno Ledesma de Sosa; don Marcial Fariña, con doña María Miguel Alber-

tos Marrero; don Lucas Martín Fariña, con doña Paula Díaz Batista; y don Pedro Fariña de Baute, con doña María Ximénez.

b) *Candelaria*.—El capitán de Milicias don Juan de Torres Marrero y su prima doña Paula Marrero y Marrero, que contrajeron matrimonio en 1678 y tuvieron doce hijos, de los que casaron los diez siguientes: el alférez de Milicias don Pedro de Torres, con doña María Rafaela Galdona Fernández Páez, de La Orotava; don Juan de Torres Marrero, con doña María de Arrosa Ramos; doña Francisca Marrero de Torres, con don Juan Tomás Pérez Marrero; don Bernardo de Torres Marrero, con doña Juana Rodríguez López de Ledesma; doña Rosa Marrero, con don Lucas Pérez Bencomo; don Francisco de Torres, con doña Micaela González Hernández; doña Leonarda de Torres, con don Juan Pérez Bencomo; doña Josefa de Torres, con don Salvador Hernández de Santiago; doña Teresa de Torres, que lo hizo dos veces: la primera, con don Juan Rodríguez Bencomo Coello, y, la segunda, con don Manuel Núñez Martín; y doña Paula de Torres Marrero, con don Benito Pérez Bencomo,

c) *Güímar*.—Don Juan de la Cruz González de Ocampos y doña María de Ocampos, que tuvieron nueve hijos, de los que contrajeron matrimonio los ocho siguientes: don Gaspar de Campos, con doña María González Andrés; don Francisco de la Cruz de Campos, con doña Catalina Núñez Cartaya; doña Ana María de la Paz de Campos, con don Diego Rodríguez Mallorquín; don Pedro de Campos, con doña Ana María de Ledesma; doña María de Campos, con don Pedro Hernández de la Cruz; don Luis Pérez de Campos, con doña María Ana Núñez Cartaya; doña Fabiana María González de Ocampos, con don Asencio Francisco Fariña; y don Juan Elías González de Campos, con doña María Angela Rodríguez (Estos últimos fueron padres del notable escultor güímarero don Lázaro González de Ocampos).

Casi al comienzo de este estudio estadístico sugeríamos, en lo que calificábamos introducción al examen de la materia fundamental de aquél, que en la lista o censo de población que se hizo en Tenerife, por el año 1561, figuraban residiendo en el Valle de Güímar 45 vecinos, representando en total a 249 personas. Como el número de kilómetros cuadrados de la superficie de sus tres

términos municipales, era, y sigue siendo, de 185,71, ello acredita que el número medio de sus habitaciones por kilómetro cuadrado solamente llegaba a la cifra de 1,34. Este minúsculo promedio de entonces se elevó, a finales del año 1963, a 102,75 residentes por cada kilómetro cuadrado, conforme resulta de la información que dio en «El Día», de 1 de agosto de 1962, el Delegado Provincial de Estadística don José Nieto Naveiras, bajo el título *Población estimada de la Provincia de Santa Cruz de Tenerife para los diez próximos años*, y en la que para el expresado año 1963 atribuye en junto para los términos municipales de Güímar, Arafo y Candalaria la cantidad de 19.082 habitantes. Todo subraya, por tanto, que en los 402 años que median de 1561 a 1963, la población del Valle aumentó en 76,62 veces, incremento de consideración para municipios de dedicación exclusivamente agrícola, en los que sólo el tenaz esfuerzo y sacrificio de sus moradores han podido superar en forma brillante una demarcación territorial integrada en gran parte por un suelo natural de muy reducida productibilidad.

Otros distintos resultados podrían obtenerse de los datos que se citan en esta insustancial investigación; pero nos parece oportuno darla ya por terminada, en seguro beneficio de quienes tengan la resignación suficiente para leerla íntegramente.